

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14986** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión demanial para la "Construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles agroalimentarios y cualquier otra mercancía susceptible de ser alojada en el mismo, fase 3".*

Mediante escrito de fecha 13 de abril de 2016, el Director de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, resuelve iniciar el trámite de competencia de proyectos para la construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles agroalimentarios y cualquier otra mercancía susceptible de ser alojada en el mismo, en base a la solicitud de concesión presentada por Galigrain, S.A.

De acuerdo con el artículo 85.1 del mencionado Real Decreto Legislativo, a este trámite de competencia de proyectos podrán presentarse otras solicitudes que deberán tener similar objeto que la presentada.

Las solicitudes deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Plazo de presentación de solicitudes: Un (1) mes, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, terminando a las 14:00 horas del último día.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de A Coruña, sito en Avda. de La Marina, 3, A Coruña, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En el supuesto de presentarse otras solicitudes, se procederá según lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto tefundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

En A Coruña, 13 de abril de 2016.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A160019115-1